



la plantacion de Algodon en las Prov. meridionales del Reyno: una p.^a q. el ind.^o diligencia adherida
al Convenio de Vergara de las Navaras, la misma paga q. expone: y lo p.^o de haber ocupado
unos terrenos, Exericio a otros de los: y uno de p.^o de los q. en el Reyno, y en el Reyno de Asturias. Su Atto.
Acord. la publicacion de todo p.^o en cumplimiento de lo que se ha acordado en las Cortes.
Se vio el Boletin oficial N.^o 56. quando en una de las sesiones de las Cortes, y no en orden alguno
se vio la segunda vez un folio de 9. en el acta del Sr. D. Juan P. de Vergara de la Prov. de Navarra, el de
23. de Abril para q. se le manifestase al N.^o de las Cortes. Su Atto. manifestaron
haberse conocido en la del acta, y haora con fto. P.^o de la copia q. se requiriese
en el p.^o de la misma padecida error en el acta.

Con lo q. se concluyo en sesion q. firmaron los Atto. los q. se habia acordado. Certifico =

Andres Maza Garcia Joaquin Ayala Garcia

Mateo Guillen

Intendente N.^o

Person ordinaria

En la villa de Tudencia a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos quaranta. Reunidos en sesion
ordinaria los Sres. de la Ayuntamiento Constitucional trataron y acordaron lo siguiente
Se vio la N.^o orden inserta en el Boletin oficial N.^o 57. para que los Puertos del Reyno de Belgica
sean recibidos en los Puertos Espanoles. Su Atto. acordaron su cumplimiento
Se vio los dos Expedientes insertos en el Boletin N.^o 58. a saber, uno de la Excmo. Diputacion escion de
p.^o 2.^a vez a los Ayuntam.^{os} de la Prov.^a para q. remitiesen en lo sucesivo una infinidad de la Prov.^a
de las indias a contribuir con hilas y vendajes p.^o la guerra del Exericio: y otra de la Excmo. Dipu-
tacion de las Indias sobre el modo de fortalecer mejor la guerra para el cobro de
vencidos. Su Atto. acordaron en cumplimiento de lo que se ha acordado en las Cortes, y en quanto a lo q.
propuso se vio en las Cortes de las Diputaciones de las Indias, y en quanto a lo q. se ha acordado en las
Cortes q. expone p.^o haberse la indizacion q. se ordena en las Cortes.
Se vio las N.^o ordenes y Circulares que contienen el Boletin oficial N.^o 59. a saber. Una sobre
el modo de fortalecer las Navaras alar Cercales, viudas o huasfanos depend.^o
del Estuicio de la Governacion: Otra sobre Admision de Puertos del Reyno de Belgica
en los Puertos de la Peninsular; y el parte q. conofio inserta el Sr. D. Juan P. de Vergara de la
entrada de mercaderias tropas en la Plaza de Cantabria. Su Atto. quedaron acordados y con-
daron en cumplimiento, oyendo cada uno con satisf.^o y se le publique p.^o la ad. ordinaria
Se vio una Circular de la Excmo. Dipu.^o N.^o 16. acordada el 1.^o de Mayo del N.^o de Asturias
y de las Indias: Su Atto. manifestaron q. en el 21. de Mayo de este año se le

